ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LAS SUBSANACIONES Y LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente:

D. José Manuel Fernández Luque, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Vocales:

D. Eliacer Cansino Valpuesta, funcionario en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Dª. Isabel Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Dª. María Luisa Clavero, Aserora Técnica de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Secretario:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Asesor Técnico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas, del día 9 de diciembre de 2014, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la planta 7ª del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación, para el examen de las subsanaciones y la apertura del sobre nº 2 del procedimiento convocado para la contratación de Servicios profesionales de colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la realización de un máximo de 75 controles financieros correspondientes a las auditorías de pperaciones del Plan 2014-2015 a que se refiere el art. 16 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006 respecto de los proyectos cofinanciados por el Programa Operativo de Andalucía FEDER 2007-2013 (2007ES1610008).

(Expte.: SGT 101/14).

(ERIS G3: 2014/000117).

A las 09:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión. En primer lugar, expone que con fecha 1 de diciembre de 2014 tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública la documentación de GRUPO NC ASESORES DE NEGOCIO, S.L., tal como se recoge en el certificado expedido por la Jefa de Sección y Registro de la Consejería. Sin embargo, la empresa no había enviado al órgano de contratación el justificante de la puesta en Correos de la documentación durante el día de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

El Sr. Presidente continúa señalando que, preguntada la empresa por parte del Servicio

de Contratación sobre la falta de este requisito, ésta respondió que no envió el justificante de la puesta en Correos a través de fax, sino de correo electrónico a la dirección recogida en los anuncios de licitación. No obstante, el Servicio de Contratación no recibió ningún correo electrónico de dicha empresa durante el día 27 de noviembre de 2014. Por ello, se le solicitó a la empresa que reenviaran el correo electrónico, el cual se recibió el día 2 de diciembre de 2014 a las 9:29, comprobándose que GRUPO NC ASESORES DE NEGOCIO, S.L., envió el correo a una dirección equivocada, ya que mandó el email a contratacion.chap@juntaandalucia.es cuando la correcta es contratacion.chap@juntadeandalucia.es.

Además, el Sr. Presidente señala que en la documentación unida al correo recibido se encuentra copia del resguardo del certificado de entrega de la documentación en Correos, en el que aparece como hora de entrega las 14:43, con lo que ha de concluirse que la oferta de GRUPO NC ASESORES DE NEGOCIO, S.L., fue presentada fuera de plazo, al haber finalizado éste a las 14:00 de ese mismo día, tal como constaba en los Pliegos y anuncios que regían la licitación. El Sr. Presidente exhibe a los miembros de la Mesa la documentación justificativa de todo lo anteriormente expuesto.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda inadmitir a la licitación a la empresa GRUPO NC ASESORES DE NEGOCIO, S.L., al presentar la documentación fuera de plazo y sin los requisitos que exige el pliego de cláusulas administrativas particulares para la presentación de la documentación en las Oficinas de Correos.

En segundo lugar, se procede al examen de las subsanaciones requeridas a la UTE BDO AUDITORES, S.L., CPR AUDITORES, S.L. Y AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A. en la sesión del 1 de diciembre de 2014, comprobándose que han sido presentadas en el plazo dado por la Mesa de Contratación. Una vez examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación considera subsanados los defectos incurridos y acuerda admitirla a la licitación.

A continuación, tiene lugar el acto público de apertura del sobre nº 2, invitando a los asistentes a entrar en la sala, compareciendo tan solo una persona en nombre de la empresa Auditoría y Consulta, S.A.

El Sr. Presidente informa de las empresas presentadas y de las admitidas a la licitación. Luego solicita de los presentes que comprueben que los sobres nº 2 se encuentran en el mismo estado en que fueron entregados y no habiendo objeciones se procede a su apertura.

Se abre el sobre nº 2 de la UTE BDO AUDITORES, S.L., CPR AUDITORES, S.L. AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A., leyéndose el índice de la documentación presentada.

A continuación, se abre el sobre nº 2 de la empresa ATD AUDITORES DEL SECTOR PÚBLICO, S.L., leyéndose el índice de la documentación presentada.

No habiendo cuestiones, se cierra el acto público y se invita a la asistente a abandonar la sala de juntas, continuando reunida la Mesa de Contratación.

La documentación es entregada a la vocal en representación del Servicio proponente del contrato para que sea entregada a la Comisión Técnica designada al efecto para la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:30 horas del día 9 de diciembre de 2014, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.:José Manuel Fernández Luque.

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Hacienda y Administración Pública SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.